

SEMANARIO DE LAS COMISIONES OBRERAS DE CATALUNYA

Barcelona, a 2 de marzo de 1975



## EDITORIAL: LAS RATAS Y EL BARCO

Al mismo tiempo que el presidente-policia Arias Navarro ensalzaba la figura del dictador Franco y aseguraba ante las cámaras de TVE que "aplastaría a las fuerzas de la subversión", uno de sus principales ministros, el titular de Trabajo, vice-presidente tercero del Gobierno, Licinio de la Fuente, confirmaba su irrevocable dimisión.

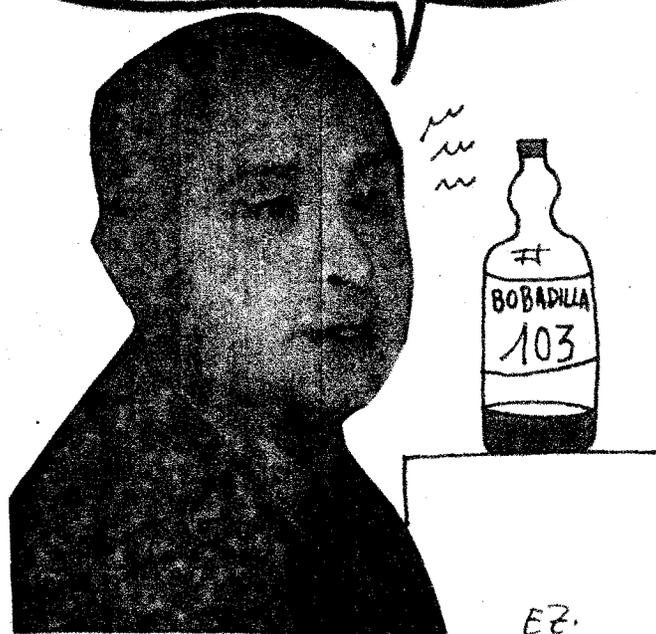
La dimisión del ministro del Trabajo ha sido causada -se dice- por las tentativas de diversos otros ministros de "reimplantar" el artículo 103 en la proyectada Ley que "regularía" las huelgas... No es de extrañar que su principal oponente -el que parece haberse llevado "el gato al agua" haya sido el ministro de Hacienda Cabello de Alba, personaje estrechamente vinculado con la dirección de SEAT y con su política represiva.

La primera consecuencia que el movimiento obrero debe sacar es la del carácter precario que tiene la anunciada abolición del artículo 103. Si ya en su día desde "LUCHAS OBRERAS" opinábamos que el Gobierno y la patronal intentarían por todos los medios establecer un nuevo sistema que, en la práctica, conservara en sus manos el derecho al despido libre, ahora puede concluirse que esas tentativas ya son una realidad y que las resistencias a suprimir el 103 podrían llegar a imponerse. Los despidos masivos llevados a cabo por la patronal en muchas empresas demuestran que esa actitud no se queda en el papel o en declaraciones orales... Por eso, ahora, mas que nunca, la lucha contra los despidos, la exigencia de que el art. 103 sea abolido (y con él cualquier forma de despido libre) debe plantearse con toda la



## DIMÍTE EL LICINIO ....

¿ES QUE NO TIENEN DE OTRA MARCA, CARAJO?



fuerza de que es capaz el movimiento obrero.

La ocasión es propicia en un momento en el que los sectores que se pronuncian por los derechos sindicales, por el derecho de huelga, son cada vez mayores, y mayor es la movilización obrera -y de otras capas de asalariados- en pro de su consecución. Por eso ahora debe salirse, además, al paso de quienes pretenden "regular" la huelga, dejando fuera de la ley a las consideradas de tipo "político"... como, por ejemplo, las llevadas a cabo en solidaridad con compañeros represaliados de una misma empresa, o de cualquier otra. El movimiento obrero, que de hecho ha impuesto el derecho de huelga en la práctica no va a someterse a ninguna "regulación" sino que va a seguir utilizando su arma principal, la huelga, de la manera que mas le convenga y en todas aquellas ocasiones en que lo necesite.

No es casual que haya sido el ministro de Trabajo, el encargado de las "relaciones laborales" el que haya presentado la dimisión y el que haya abierto una "crisis" que -en el momento de escribirse estas líneas- lleva ya mas de una semana sin resolverse. Claro que ¡menuda pabeleta le cae encima a su

sucesor !. Y es que precisamente el bunker gubernamental hace aguas por ahí, por su incapacidad no ya de resolver los problemas de la clase trabajadora, sino por impedir su protesta y su movilización masiva. La lucha de la clase obrera constituye hoy sin duda el elemento fundamental de la crisis del Régimen, la C.N.S. es incapaz de cumplir el papel de "rompe-huelgas" que tenía asignado y las ratas del Ministerio de Trabajo son las primeras en darse cuenta que el barco se hunde...

Y en todo esta situación de crisis social y económica (¿quién tiene verdaderamente la culpa?), Arias Navarro se "descuelga" con unas declaraciones en las que, ante la mayoría activa y exigente del país (que de "silenciosa" no tiene nada) no tiene mas argumentos que el apoyo del Generalismo (hay que ser leal ante el amo) y las amenazas de represión. Triste papel que termina por pulverizar el famoso "espíritu fantasma" del 12 de febrero y que reduce a la miseria a los escualidos intentos asociacionistas... Aludida directamente por Arias, la clase obrera, el movimiento obrero deben dar la respuesta que se merece.



## BARCELONA: JUICIOS DE "SEAT"

El pasado miércoles 26 se celebró el primer juicio de 317 trabajadores de SEAT contra la empresa por despido a raíz de la lucha por imponer los delegados obreros, democráticamente elegidos.

Desde primeras horas de la mañana la policía armada con jeeps, caballos, autobuses, tanqueta... y montones de miembros de la PIDE (Brigada Político-Social) habían ocupado Magistratura y sus alrededores impidiendo que gran número de trabajadores se concentraran para mostrar la solidaridad con sus compañeros.

Se impidió la entrada en Magistratura a los propios despedidos, a excepción de unos pocos.

La Político-Social se instaló en los despachos de los magistrados para dirigir la operación, demostrando, una vez más, su respeto a las leyes promulgadas por el propio régimen.

Pese a ello, un número considerable de trabajadores se mantuvo hasta las 6 de la tarde, hora en que finalizó el juicio, en los alrededores de Magistratura siendo dispersados continuamente.

El juicio fué, una vez más, la farsa de un régimen fascista antiobrero contra los derechos e intereses de los trabajadores y sus representantes. Ni testigos, ni pruebas, ni razones. Sólo la represión desnuda y pelada contra la clase obrera y sus representantes. Este fué el único argumento de los representantes de SEAT, del conocido abogado defensor de empresas, Alonso García y del Director General de SEAT en Barcelona, Javier Clúa.

Frente a la capacidad negociadora y a las justas exigencias de readmisión de los trabajadores, la negación al diálogo y el recurso a la fuerza. A la fuerza de la policía presente en Magistratura y fuera de ella.

Esto ha sido el juicio. Sólo esto. Ahora falta la sentencia.

La empresa, el régimen, han presionado ya al magistrado para que dicte la

## JUICIO PARA LA READMISIÓN DE 500 TRABAJADORES DESPEDIDOS ....



sentencia, posible, dentro de las circunstancias políticas del país, más desfavorable a los trabajadores. El gobernador civil, Martín Villa, ha intervenido ya en nombre de su gobierno, para intentar imponer su sentencia política.

La clase obrera de SEAT y del conjunto de Barcelona, las luchas que se han desarrollado estos últimos meses, las que están latentes, son el otro plato de la balanza. El decisivo.

¿Hemos hecho lo suficiente por nuestros compañeros de SEAT? Esta es la pregunta que debemos hacernos en todas partes. Pregunta abierta a una respuesta que sea la ampliación e intensificación de la solidaridad, de todo tipo, con nuestros compañeros de SEAT, que imponga su readmisión. Que imponga una victoria, que hag a avanzar en la lucha al conjunto de los trabajadores de Barcelona.

La solidaridad es hoy, como ayer, y como mañana, un elemento fundamental en el desarrollo del movimiento obrero, en la unidad de todos los trabajadores.

LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DE CLIMA ROCA.  
Una huelga contra la eventualidad.

Los trabajadores de esta empresa, filial de la ROCA de Gavá, continúan su dura huelga, comenzada el 30 de enero, contra los despidos a 17 eventuales y contra el expediente abierto a varios cargos sindicales entre ellos el prestigioso obrero Martínez Ojeda.

Huelga que ha estado apoyada masivamente por amplios destacamentos obreros y ciudadanos. A los paros diarios de UNIDAD HERMETICA (U.H.), ASEA-CES (A.C.) y otras empresas hay que añadir una importante resolución de 600 cargos sindicales textiles, reunidos en asamblea en la C.N.S., junto a una importante ayuda económica, que roza el millón de pesetas cogida en barrios y fábricas. Solidaridad que adquiere proporciones más elevadas cuando tres trabajadores de ROCA (entre ellos un cargo sindical) comienzan una huelga de hambre el día 22 de febrero.

Las concentraciones y manifestaciones de huelguistas de no pocas empresas se han sucedido, chocando con la fuerza pública, quien disparando repetidamente hirió de gravedad a un trabajador, actualmente en la Clínica.

El día 23 fué una importante jornada de lucha en Sabadell, preparada por la Coordinadora del Ramo del Metal. Los trabajadores de ROCA entraron en UNIDAD HERMETICA, saliendo todos en piquete de masas y entrando todos juntos en ASEA CES. Una potente manifestación salió de aquella empresa (unos 1.500) dirigiéndose a parar otros talleres de Sant Quirze, chocando repetidamente contra los numerosos efectivos represivos. La dureza de las cargas obligó a los manifestantes a refugiarse en sus respectivos centros de trabajo, arrojando desde allí botellas, y otros objetos a la Policía Armada. (La Guardia Civil, que estaba también apostada no intervino). El mismo proceso se operó en la otra factoría de U.H. de Sabadell, en la calle Fernando. Los trabajadores abandonaron a las 10,30 la factoría, salieron a la calle y chocaron con la fuerza pública. Los talleres adyacentes pararon el trabajo y aplaudían y daban ánimos a los manifestantes, sin conseguir incorporarse.

Estos piquetes masivos salen por primera vez a la calle en Sabadell y han supuesto una notable experiencia para los trabajadores, que solidariamente han confluído en una misma acción: la lucha contra la eventualidad.

Es de señalar la aportación solidaria de las otras factorías de ROCA en Gavá y Sevilla, aportando más de 19.000 ptas. la primera y 10.000 la segunda.

La cerrazón de la gerencia de CLIMA ROCA ha sido total. "Nada de diálogos". Clima tan duro como el empleado en la huelga de diciembre del 71 ante los trabajadores de Gavá. De otra parte, los trabajadores de U.H. y A.C. pudieron conseguir de sus respectivas gerencias que éstas se entrevistaran con la Dirección de CLIMA ROCA para intentar convenirlos de la necesidad del diálogo. No se llegaron a acuerdos.

El Presidente del Consejo de Administración es José Roca Soler, quien a su vez lo es también de SALA AMAT, y consejero del Banco Comercial Transatlántico, entre muchas otras. En ROCA participa la firma multinacional yanqui American Standard Ind., con un 20%.

Durante 1973 el volumen de ventas fué de 5.946 millones de pesetas, que dividido por 7.500 trabajadores, en todas las factorías, salen 792.800 ptas. facturadas por trabajadores. ¡Buen negocio, Sr. Roca Soler!

J. Roig.

LOS TRABAJADORES DE UNIDAD HERMETICA Y LAS ELECCIONES SINDICALES.

En un llamamiento a la opinión pública, fechado el 3.3.75, y tras exponer su solidaridad con los trabajadores de CLIMA ROCA (que comentamos en este número), exponen:

..."Para ello se hacen necesarias unas elecciones sindicales auténticamente democráticas, que nos lleven a la construcción del verdadero sindicato de los trabajadores y en el marco del ejercicio de los derechos y libertades de reunión, asociación y huelga...".